

Ganan más que la jefa de Gobierno en órganos autónomos

Pese a que, según la ley, **ningún funcionario puede tener un salario igual o mayor que su superior jerárquico**, no se cumple en distintas instancias

OMAR DÍAZ

metropoli@eluniversal.com.mx

Integrantes de órganos autónomos de la Ciudad de México perciben un salario neto y mensual más alto que la jefa de Gobierno, Clara Brugada, a pesar de que esto está prohibido por la ley.

El artículo 110 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México establece que ninguna persona servidora pública de la capital del país recibirá una remuneración o retribución por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión mayor a la establecida para la persona titular de la Jefatura de Gobierno.

Esta misma ley establece, en su artículo 113, que el Poder Legislativo, Poder Judicial y organismos autónomos ajustarán sus criterios de economía y gasto eficiente con el fin de que el sueldo de las personas servidoras públicas y funcionarias no sea mayor al salario de la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. "Ninguna persona servidora pública puede tener una remuneración igual o mayor que su superior jerárquico".

La mandataria capitalina percibe mensualmente 111 mil 178 pesos brutos, pero tras las deducciones su salario neto es de 83 mil 14 pesos y nadie podría ganar más que esta cantidad. EL UNIVERSAL revisó las percepciones salariales y encontró que algunos ganan más.

El presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Armando Ambriz Hernández, recibe al mes un salario bruto de 246 mil 504 pesos y el neto es de 169 mil 305 pesos. El resto de los magistrados del Tribunal Electoral capitalino, Laura Patricia Jiménez Castillo, Karina Salgado Lunar, José Jesús Hernández Rodríguez y Osiris Vázquez Rangel ganan mensualmente 242 mil 33 pesos brutos y 166 mil 354 pesos netos.

La consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Patricia Avendaño Durán, ga-



El artículo 110 de la ley de austeridad establece que ningún servidor público de la Ciudad de México recibirá una remuneración mayor a la del titular de la Jefatura de Gobierno.

PAULO GARCÍA

Vocero de la bancada de Morena

"Hicimos una reforma para que nadie pudiera ganar más que la jefa o jefe de Gobierno. Nuestra posición es que todos las instituciones públicas tienen que respetar ese criterio"

na un salario bruto de 135 mil 241 pesos al mes y 93 mil 331 pesos netos. Sin embargo, el resto de los consejeros, Cecilia Aida Hernández Cruz, César Ernesto Ramos Mega, Érika Estrada Ruiz, María de los Ángeles Gil Sánchez y Sonia Pérez Pérez, ganan 210 mil 526 pesos brutos y 145 mil 659 netos.

"Al respecto, es importante mencionar que la consejera presidenta de este instituto electoral percibe un salario inferior que el resto de personas consejeras electorales, en virtud de que se le aplica el tabulador de conformidad con la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones

y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México", respondió el IECM a una solicitud de transparencia.

La presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, Estela Fuentes Jiménez, percibe un ingreso mensual bruto de 163 mil 65 pesos, y el neto es de 115 mil 709 pesos.

El presidente del Poder Judicial local, Rafael Guerra, tiene un salario bruto de 149 mil 302 pesos al mes y 106 mil 244 pesos netos.

En tanto, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, María Dolores González Saravia Calderón, percibirá mensualmente un salario bruto de 131 mil 430 pesos que, tras las reducciones quedará en 93 mil 8 pesos. El primer visitador gana 120 mil pesos brutos mensuales.

Los que ganan menos que la jefa de Gobierno

Los que cumplen con la ley son los tres comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Julio César Bonilla Gutiérrez y María del Carmen Nava Polina, pues perciben al mes 110 mil 500 pesos

SALARIOS

La jefa de Gobierno tiene un salario bruto mensual de 111 mil 178 pesos y neto de 83 mil 14.

- **Armando Ambriz, presidente del Tribunal Electoral**, gana 246 mil 504 pesos brutos y 169 mil 305 netos.
- **Patricia Avendaño, presidenta del IECM**, tiene un salario bruto de 135 mil 241 pesos y neto de 93 mil 331.
- **Estela Fuentes, presidenta del TSJ**, percibe 163 mil 65 pesos brutos y 115 mil 709 netos.
- **Bertha Alcalde, fiscal general de la CDMX**, tiene un sueldo bruto de 109 mil 981 pesos y neto de 82 mil 200.
- **Tres consejeros del Info-CDMX** perciben 109 mil 981 pesos brutos y 82 mil 200 netos.

brutos y con las deducciones son 80 mil 359 pesos.

Mientras que la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Bertha Alcalde de Luján, gana mensualmente 109 mil 981 pesos brutos y 82 mil 200 pesos netos.

Criticas

El vocero del grupo parlamentario de Morena, Paulo García, mencionó que no es ético, moral, ni legal que los funcionarios públicos ganen más que la jefa de Gobierno.

"La ley es clara. Hicimos una reforma para que nadie pudiera ganar más que la jefa o jefe de Gobierno. Entonces, nuestra posición es que todos las instituciones públicas tienen que respetar ese criterio."

"Nosotros siempre hemos sido críticos con amparos y otros instrumentos legales que han promovido personas que se niegan a aceptar esta realidad, que ya no es ni legal, ni bien visto que sigan ganando sueldos estaféticos", sostuvo.

Royfid Torres, coordinador de Movimiento Ciudadano, apuntó que si bien el servicio público es una vocación, no debe confundirse con sacrificio para las y los trabajadores de la Ciudad de México.

"Particularmente a veces así se quiere entender por parte del gobierno y castigan los sueldos", consideró el emecista.

"Los recortes a los órganos autónomos a quienes realmente pegan es a los trabajadores, es a quienes sacan esta chamba y es la discusión que no podemos dejar de lado; entonces, deberíamos ir al fondo, no tanto a la forma, deberíamos ir a atender cuánto está ganando el personal de la Ciudad, el personal de estos órganos ¿cuánto deberían de estar ganando por el trabajo que están haciendo?, porque son quienes sacan el trabajo en las peores condiciones", abundó.

Se buscó al consejero electoral Ernesto Ramos para preguntarle sobre su salario, pero prefirió no hacer ningún comentario. ●

120 mil pesos
brutos
mensuales gana el primer visitador de la CDHCM.